

Voces de jóvenes presos con experiencias de vida en las calles de La Plata frente a su estigmatización policial/mediática

Voices of young prisoners with life experiences in the streets of La Plata in front of their police/media stigmatization

Rubén Alfredo Calligo

Facultad de Periodismo y Comunicación Social;
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
benchisol@gmail.com

Resumen

Este trabajo analiza de qué modos se complementaron ciertos discursos de la Policía y medios de información en un proceso que produjo el estigma de "la banda de la frazada", nombre inventado en el año 2008 para señalar, controlar y hostigar a un grupo de chicos y chicas que compartían una misma experiencia de vida en las calles céntricas de La Plata. El análisis se realizó a partir de las voces de cinco jóvenes que al momento de ser entrevistados se encontraban recluidos en instituciones penales del Gran La Plata.

Abstract

This paper analyzes the ways in which certain speeches by the police and the media were complemented in a process that produced the stigma of "the band of the frazada", a name invented in 2008 to point out, control and harassing a group of childrens who shared the same life experience in the downtown streets of La Plata. The analysis was made from the voices of five young people who at the time of being interviewed were being held in penal institutions in Gran La Plata.

Palabras clave: estigmatización; policía; **Keywords:** stigmatization; police; information

medios de información.

media.

Artículo recibido: 07/02/2017; **evaluado:** entre 08/02/2017 y 10/03/2017; **aceptado:** 20/03/2017.

Introducción

Lo que aquí se presenta son avances de la tesis *Te escriben, te escrachan y te ensucian: el estigma policial/mediático de “la banda de la frazada” en la voz de los sujetos criminalizados* (1). Este artículo retoma las voces de cinco jóvenes que al momento de ser entrevistados se encontraban recluidos en instituciones penales del Gran La Plata. El criterio para la selección de los entrevistados se basó en que todos ellos se conocían entre sí a raíz de haber compartido juntos una misma experiencia de vida –y estigmatización– en las calles céntricas de La Plata.

Es importante tener en cuenta que los jóvenes entrevistados nacieron en plena década del 90, cuando el Estado remató los recursos del pueblo; y que llegaron a la calle entre 2001 y 2003, cuando se agudizó la crisis económica, la desigualdad y el desempleo. Además, vivieron en carne propia la transición entre la Ley de Patronato de 1919 (o Ley Agote), y el intento, a partir de 2005, por poner en marcha un Sistema de Promoción y Protección de Derechos (2).

Comencemos explicando que a principios de 2008 se publicaron las primeras notas periodísticas -de una larga serie- acerca de un grupo de chicos y chicas “de la calle” que dormían en la glorieta de plaza San Martín de La Plata. Los diarios señalaron que se trataba de “La banda de los pibes chorros” que “utiliza una frazada para inmovilizar a sus víctimas” (*El Día*, 18/04/2008).

Hacia mediados de aquel año, el diario *El Día*, principal medio gráfico de la ciudad, los bautizó como “la banda de la frazada”. Pronto, otros medios de información se sumaron a difundir aquel nombre y aquellos rumores que se basaban, casi exclusivamente, en fuentes policiales (3). De este modo, tanto para la prensa como para la policía, “la `banda de la plaza´ se había convertido en la primera –y única– hipótesis a la hora de encontrar responsables para los delitos producidos en las cercanías a la plaza.” (Segura, 2012).

Rubén Alfredo Calligo

Vol. 1, N.º 53 (enero-marzo 2017)

¿Quiénes eran estos chicos y estas chicas que se habían instalado precisamente en el corazón de la ciudad más importante de la provincia más rica del país? Veamos qué decían los medios de información acerca de los integrantes de esta supuesta “banda”:

EL DÍA

Preocupación por ola de robos en Plaza San Martín

Banda de menores utiliza una frazada para inmovilizar a las víctimas

Alarmante: volvió a actuar la denominada “banda de los pibes chorros”, integrada mayoritariamente por menores de edad, que se reúnen a diario en la Plaza San Martín y cometen todo tipo de delitos, por los que entran y salen constantemente de las comisarías del centro de la Ciudad. Esta vez puso en práctica una nueva modalidad delictiva: ‘el ataque de la frazada’.

Esta particular metodología, desconocida hasta ahora en la Región, consiste simplemente en abordar por sorpresa a la víctima de turno y cubrirla con una manta.



“La banda de los pibes chorros” mete miedo en la zona de la Plaza San Martín

Figura 1: diario *El Día*, 18 de Abril de 2008



Figura 2: Subido por Julio Gimnasia, *Youtube*; 28 de julio de 2008. El conductor de Telenueve (Canal 9) señala: “Atacan a los vecinos y atemorizan a todo un barrio”.

Bandita de la frazada

Los integrantes de la bandita de pibes que suele deambular por plaza San Martín volvieron a robar en las últimas horas. El domingo, con la punta de una botella, amenazaron a dos pibitos de 12 años y les quitaron celulares y dinero. La Policía redujo a dos chicos de 11 y 14 años, quienes al ser metidos en patrullero rompieron uno de sus vidrios, por lo que hubo que derivarlos a otro móvil.

Figura 3: diario *Hoy*, 22 de julio de 2008.



Figura 4: Recorte de tapa del diario *Perfil*, 27 de julio de 2008

De manera simultánea a la publicación de estas notas, el grupo de chicos y chicas continuaba durmiendo en la glorieta de la plaza, con su suerte echada. La noche del 25 de julio, fueron sorprendidos por una patota parapolicial que armada con palos, fierros, cuchillos, cadenas y exhibiendo armas de fuego, llegó a golpearlos y echarlos de allí. Nada se supo acerca del origen y el accionar de esta patota, ya que un grupo de organizaciones sociales formularon la denuncia correspondiente pero la Justicia no avanzó en la investigación. La estrategia mediática que había consistido en remarcar la “peligrosidad” de este grupo, había servido para legitimar aquel ataque (4).

Mientras esto sucedía en la capital bonaerense, un relevamiento de la Asociación Civil Periodismo Social inspeccionó los 22 principales diarios del país y comprobó que en sólo doce meses (período 2007-2008) las noticias que vinculaban a chicos y chicas con el delito se habían cuadruplicado (Cytrynblum, 2009) (5); aunque este aumento de noticias no se correspondía con un cuádruple aumento real de este tipo de delitos. La misma asociación ya había comprobado un dato clave: que en los diarios el tema más tratado en relación a chicos, chicas y jóvenes fue “violencia” con un 26,1 por ciento de las notas, seguido por “educación”, con un 18,5 por ciento (Cytrynblum, 2005). Otro dato importante fue que en los cinco noticieros más vistos de la televisión argentina durante 2010, el porcentaje de notas sobre “violencia” trepó hasta el 43,2 por ciento, casi el doble que el porcentaje de notas sobre “educación” (Cytrynblum, 2011). A la vez, los informes alertaban acerca de la capacidad mediática de

instalar ideas que en general no tenían una base estadística seria. Por ejemplo, que cada vez más chicos y chicas menores de edad cometen delitos, que estos delitos son cada vez más violentos o que los chicos y las chicas que delinquen “*entran por una puerta y salen por la otra*” (Cytrynblum, 2009).

Con el simple repaso de estos hechos y datos vimos la necesidad de avanzar en la comprensión de los procesos de estigmatización en jóvenes criminalizados, analizando un estigma particular –el mediático/policial- en sujetos con experiencias de vida en las calles de La Plata. La pregunta inicial que guió el trabajo fue ¿Cómo incidieron los discursos mediáticos en los jóvenes que fueron marcados como integrantes de “la banda de la frazada”?

Existen varios trabajos (Badenes, 2009; Basterrechea, Calligo, Larocca, Mancini, 2010; Segura, 2012; Zoya Antón, 2012) que dieron respuesta a ¿*Qué dijeron los medios de información acerca de ellos?* Entonces decidimos invertir la pregunta del siguiente modo: ¿*Qué dicen estos jóvenes sobre los discursos que los medios de información produjeron y difundieron acerca de sí mismos?* O reformulado en clave teórica: ¿*Cómo los jóvenes describieron e interpretaron el proceso de su propia estigmatización mediática?*

Respecto a lo metodológico, el trabajo de campo comenzó a mediados de 2010 y duró unos tres años. La estrategia inicial para la producción de datos fue la observación participante, acompañando a los jóvenes en sus actividades cotidianas en la calle y en sus casas. Sin embargo, en un período de tiempo muy corto, todos los varones con los que tenía contacto fueron encarcelados acusados de distintos hurtos o robos. Entonces, si todos estaban presos (y esto ya era un dato importante que evidenciaba la existencia de trayectorias similares) ¿Cómo avanzar en la investigación? La situación concreta me llevó replantear la estrategia metodológica: ingresaría a las instituciones de encierro, optando por producir datos a partir de entrevistas semi-estructuradas que se realizaron entre mediados de 2012 y hasta fines de 2013. Esto significó que al momento de reencontrarme con ellos, aquellos chicos que yo había conocido unos años antes, ya eran jóvenes de entre 16 y 21 años.

En este artículo se presentan las voces de cinco jóvenes, dos de los cuales se encontraban en la Unidad 9 de La Plata y un tercero en la Unidad 1 de Olmos; otros dos jóvenes fueron entrevistados juntos en un instituto de menores, el Centro Cerrado Nuevo Dique ubicado en la localidad de Abasto. Nuestros encuentros incluyeron la lectura de notas periodísticas que los tuvieron como implicados. El criterio para la selección de los entrevistados se basó en que todos ellos vivieron juntos en la calle y formaron parte del grupo de chicos y chicas señalados como “la banda de la frazada”.

Consideración acerca del periodismo

Dentro del gran espectro que define lo “comunicacional” como procesos y prácticas socioculturales sumamente complejas, encontramos también un campo académico específico, el de la Comunicación Social. Desde dicho campo construimos un tipo particular de conocimiento en relación a la producción social de sentidos, significados, prácticas, percepciones y vínculos. Y resulta evidente que dentro de estos procesos sociales, los grandes medios de información juegan un papel importantísimo.

Por eso retomamos las afirmaciones de Héctor Borrat (1989) para quien los medios de información –en rigor él trabaja específicamente sobre el periódico- son un actor más dentro de un sistema político, “capaz de afectar el proceso de toma de decisiones” en dicho sistema. Tomando en cuenta su actual relevancia nos interesa, entonces, la pregunta acerca de ¿Qué clase de narrativas sociales contribuyen a producir estos medios? Sabemos que las narrativas, en este caso aquellas relacionadas a “la inseguridad”, no se construyen de un día para el otro, y, por esta misma dinámica, sabemos además que mucho menos se de-construyen de un día para el otro.

En este sentido, Eva Da porta (2008) se tomó el trabajo de poner en perspectiva una serie de transformaciones que han afectado las narrativas mediáticas –en particular las televisivas- desde 2001 en adelante. La autora nos propone pensar cómo en un contexto de crisis política y social la pobreza fue tornándose rápidamente en una tópica inevitable de los discursos televisivos, que comenzaron a tejer narrativas de un presente inhóspito, donde los/las jóvenes pobres, fueron representados/as como amenaza.

Si bien Da Porta marcó el inicio de siglo como un punto de inflexión, a su vez, señaló que estas narrativas venían en un proceso de construcción con raíces más antiguas. Pensando en estas lógicas de larga duración, y teniendo en cuenta que el año pasado se cumplieron 40 años del último golpe de Estado, nos resulta propicio preguntarnos “¿Qué tipos de lógicas en las maneras de informar sobre conflictos políticos o sociales se han transformado y cuáles perduran?” (Borelli, 2010) y en particular ¿qué cosas han cambiado desde aquel 24 de marzo de 1976 a esta parte, en lo relativo a la estigmatización mediática de la juventud? Del mismo modo, recuperamos la inquietud del comunicador Marcelo Borelli para quien, salvando las distancias, vale la pena la pregunta por las analogías “entre las narrativas y las informaciones de los diarios vinculadas a lo que se definía como ‘subversivo’ durante la década del 70, y el omnipresente discurso en relación con la ‘inseguridad’ y la ‘delincuencia’ en la actualidad” (Borelli, 2010) (5).

Sobre el concepto de estigma

Este trabajo es deudor del libro *Estigma*, del canadiense Erving Goffman (1922-1982), uno de los referentes del Interaccionismo Simbólico, corriente sociológica que estudia el rol que juegan los significados y símbolos en las interacciones humanas (7). Cuando publicó este libro en 1963, hacía más de una década que la psicología social se encargaba del Estigma en tanto “*la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social*”. En el marco de este artículo, la estigmatización es concebida como el proceso social por el cual ciertas identidades son desprestigiadas.

Según Goffman “*La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías.*” (Goffman, 1963).

En términos concretos entendemos que existe un acto de estigmatización cuando alguien toma una o varias características de otro sujeto (o de su grupo de pertenencia) y recubre con ellas la totalidad de la identificación de éste sujeto. Ahora bien, teniendo en cuenta que los chicos y las chicas con experiencias de vida en calle condensan en un mismo cuerpo muchos estigmas (como “pequeños/as delincuentes”, transgresores/as, drogadictos/as, violentos/as, abandonados/as, etc.), nos preguntamos ¿Qué dijeron los jóvenes que fueron señalados como parte de la “banda de la frazada” acerca de esos discursos que, sobre ellos mismos, produjeron y difundieron los medios de información? ¿Quién inventó el nombre de aquella supuesta “banda”?

Los productores de nombres: policías y periodistas

El enseñó a Adán los nombres de todos los seres

El Corán

¿Qué importancia social le damos al acto-poder de nombrar? A lo largo de los siglos la tradición de imponer nombres tanto a las personas como a los objetos ha tenido una reputación indiscutible. Aquellas personas reconocidas por la capacidad de poner nombres tienen una consideración especial, sus figuras representan algo importante, cierta clase de autoridad que es valorada social, cultural y políticamente en una comunidad.

Con sólo mencionar la *aqiqah* musulmana, el *bautismo* judeo/cristiano y el *lakutún* o *katan kawín* mapuche, vemos cómo en diversas sociedades se encuentran “ritos de iniciación” que se basan en la imposición de un nombre. La propia existencia de esta clase de rituales marca un hecho claro: cada elección de nombre siempre está condicionada socialmente y cada nombre nace cargado de sentido. Podemos decir, entonces, que ningún bautismo es inocente. Cada uno de estos ritos es un acto de ejercicio de poder que busca imponer su propia legitimidad. Su búsqueda es doble: imponer un nombre, y al mismo tiempo, imponer la legitimidad del “nombrador”.

En el caso del nombre “la banda de la frazada” podemos datar su “bautismo”, con bastante precisión, entre abril y julio de 2008. Pero ¿Quiénes fueron los “creadores” del nombre “banda de la frazada”? veremos qué es lo que dijeron los jóvenes en nuestras conversaciones:

RC: —Y fue en ese momento, en todo el bondi [el problema] ese, que empiezan a salir más en los diarios también, había salido el Rodri en Canal 9...

Bebu: — ¡Claro! En realidad en los diarios y la televisión empezaron a surgir esas palabras, todos esos comentarios, cuando Rodrigo dio la cara en la prensa (...)

RC: — ¿Quién pensás que inventó el nombre?

Bebu: — ¿El nombre? ¡La policía!

RC: — ¿Y qué es esto de “la banda de la frazada”?

José: —La primera ensució eso, la primera la ensució

RC: — ¿La comisaría primera? ¿Por qué lo decís?

José: —Porque los pibes dormían en la calle, por eso.

RC: — ¿Y cuándo lo empezaste a escuchar el nombre?

José: —Cuando habían salido en la tele, el Bebu, el Mono...

RC: —Yo te preguntaba el otro día por lo de “la frazada”...

José: —No, eso es la causa que me hizo la policía... (8)

RC: — ¿A quién le decían “la banda de la frazada”?

Rodri: —A los que estaban en plaza San Martín" (se ríe) si.

RC: — ¿Y quién...? ¿de dónde salió el nombre?

Rodri: —No, vos sabés que no sé eso. Sabés que... ese nombre, me parece ¿Sabés por qué salió? Porque... le robaban a la gente, con alguna frazada, con una manta. Por que una vez, ponele, estábamos todos en la plaza, y de repente desaparecimos todos, nos fuimos por ahí. Y uno de los pibes que estaban ahí fueron a robarle a una gente que pasaba caminando y se ve que

le tiró una manta arriba así, como para agarrarlo ¿Entendés? Y le pusieron, corte... “la banda de la frazada” (...) Yo me cagaba de risa. Decía `no, mirá lo que inventan estos´ dije yo. Porque ¿viste? Es verdad, yo lo que te digo es verdad, porque te inventan, en la tele, te inventan cualquier cosa y... no se si robaban con una frazada, no creo.

¿Robaban o no robaban a la gente con una frazada? No lo sabemos y tampoco resulta importante. Lo que sí sabemos es que en abril de 2008, el diario *El Día* publicó una nota donde señaló que esta “*banda de menores utiliza una frazada para inmovilizar a sus víctimas*” (Diario *El Día*, 18/4/2008). Un mes y medio después y bajo el título: “*Nuevo robo en la Plaza San Martín*” el mismo diario dijo que “*un grupo de menores*” actuaba en la plaza “*bajo una nueva modalidad delictiva, el ataque de la frazada*”. Pero apenas en la siguiente oración señalaron que “*Sin embargo, en esta ocasión, los voceros consultados no hicieron referencia a manta alguna*” (diario *El Día*, 01/06/2008).

El diario insistía en sobredimensionar la noticia y reiterar información de dudoso origen; con lo cual queda claro que existió una intención de convertir “*el ataque de la frazada*” en una especie de leyenda urbana, asociada a los supuestos delitos de este grupo de chicos y chicas. Y aquí, como en todas las leyendas, se produjo una diferencia sospechosa entre lo ficticio y lo real, ya que, a decir de Michel Foucault: “*Lo legendario, cualquiera que sea su núcleo de realidad, no es nada más, en último término, que la suma de lo que se dice*”. (Foucault citado en Álvarez-Uría y Varela, 1990). En otras palabras: la policía y los medios de información insistieron tanto en hablar sobre la versión de aquel hecho, que el hecho comenzó a funcionar como si hubiera existido.

Es claro que existen leyendas capaces de estigmatizar a un individuo o a un grupo. Y en el caso de los jóvenes entrevistados, no sólo les inventaron un nombre grupal, sino que con el correr del tiempo empezaron a marcarlos con apodos que intentaban identificarlos individualmente:

Nahuel: —A mí me decían “el ceja cortada”. Por la ceja.

Lukas: —O “Buñuelito”. [Se ríe]

Nahuel: —O “Buñuelito”. Un tiempo me pusieron “Buñuelito” cuando era guachín.

RC: —¿Pero entre ustedes o gente de afuera?

Lukas: —No, la gorra.

Nahuel: —La gorra, la gorra.

Lukas: —Si los que te ponen los apodos es la gorra... o los periodistas o...

Hace dos semanas tomó un rehén en Tiza

"Cara linda" se escapó del Instituto y volvió a caer, ahora con "Ceja cortada"

Diario Hoy, 18 de junio de 2010, p.18

Vemos que, aún utilizando distintos términos, todos los jóvenes identificaron a la institución policial (*la policía, la [comisaría] primera, la gorra*) y a los medios de información (*los diarios, la prensa, la tele, los periodistas*) como los productores del nombre "La banda de la frazada". Pero más allá de haber sido los productores del nombre en cuestión, Lukas y Nahuel también señalaron a policías y periodistas como aquellos que "ponen" los apodos individuales.

De la marcación grupal a la marcación personal

La estigmatización de los niños, niñas y adolescentes en los diarios locales no es noticia [...] Desde hace años estos medios encuentran 'Chuckys' en distintos barrios platenses.

(Indymedia La Plata, 21/08/2012)

Según el *Centro de Medios Independientes Indymedia*, los dos grandes diarios de La Plata, *El Día* y *Diario Hoy*, tienden a "apodar" a diferentes chicos, muchas veces utilizando el mismo sobrenombre. Indymedia destaca tres notas que corresponden a tres zonas diferentes del Gran La Plata: Gonnet (*Diario Hoy*, 2010; '*Las andanzas del otro chucky*'); Punta Lara (*El Día*, 2009; '*Cayó Chucky y Josecito, culpables sin pena*'); Altos de San Lorenzo (*Diario Hoy*, 2009; '*Atrapan al Chucky de Altos de San Lorenzo*'). Cada nota refiere a un chico distinto, cuyas edades varían de los 11 a los 18 años. Pero esta reiteración de un mismo nombre no significa que los editores de diarios, los periodistas o los policías se queden cortos de imaginación. Ya vimos ejemplos como "ceja cortada" o "buñuelito", pero con una simple búsqueda en Internet, los apodos contra chicos, chicas y jóvenes se multiplican en las secciones policiales.

En muchas de las notas policiales los delincuentes son marcados por sus acciones individuales, pero en el caso de Lukas, apodado por el discurso policial-mediático como "Carita

Linda”, el camino fue singular. De estar marcado como “integrante de la banda de la frazada”, pasó a ser apuntado como “Carita Linda: integrante [o ex integrante] de la banda de la frazada”. Lukas tuvo –y tiene- que lidiar con aquel apodo impuesto, incluso, cinco años después de salir en los medios de información:

Lukas: —Es más, la última vez que caí [detenido], salí en el diario con mi apodo también, que me ponen así: “carita linda”.

RC: —Y ¿quién te puso el nombre?

Lukas: — ¡No sé! Una periodista, no sé, yo caí en cana, me dijo mi vieja que salió en la tele así. Y de ahí, fue, empecé a salir en la tele siempre (...) De ahí me empecé a hacer conocido, después ya me conocían en todas las comisarías, en todas las taquerías de La Plata me conocían, cada vez que caía “¿Ahh, sí? vos sos carita linda”, pum, pam, me reverdugueaban, me daban una repaliza. No me... me veían caminando, me paraban, no tenía nada, me querían engarronar, poner fierro, todo.

Durante la entrevista, Lukas no supo precisar a partir de qué momento había comenzado a aparecer en los medios con aquel apodo. Pero pudo darse cuenta de eso cuando en uno de los encuentros leyó una nota del diario Perfil del año 2008:

Lukas: — ¡Ah, mirá qué loco, boludo!

Nahuel: —Mirá [se ríe] Lu... doce años tenía el Lukas ahí.

Lukas: —Hace una banda fue eso. Está para hacerle una redenuncia ¿no? al diario. Bueno, ahí me pusieron Carita Linda.

Que la policía y los medios apoden es un ejercicio de violencia simbólica al menos en tres sentidos: porque violento es el acto de apodar en tanto representa en sí mismo una imposición; además, en este caso, la imposición del apodo provino desde afuera del grupo de pertenencia de la persona; y, por último, porque con la ayuda de los medios de información el apodo fue ampliamente difundido. Esto despertó un consecuente malestar en Lukas, que experimentó tanto la marcación grupal como la individual. Pero este estigma individual reforzó el proceso de estigmatización más general, que tuvo –y tiene- a “la banda de la frazada” como un símbolo que policías y periodistas pretendieron hacer colectivo.

Sospechan y torturan

Rubén Alfredo Calligo

Vol. 1, N.º 53 (enero-marzo 2017)

Porque ese día [el día del supuesto robo con una frazada] la policía hizo eso, para ganar plata, vos sabés cómo es. Si fue una noche como a las doce de la noche, no había ninguna cámara, no había nada, eso lo inventó la policía.

Bebu

La reflexión de Bebu parece acertada. De haber existido la utilización de una frazada para cubrir a una persona y robarle, habría sido la policía la que hubiera tenido la mayor chance de presenciar la situación, por su clásico trabajo de control del territorio.

La mirada de la policía está cargada de sospecha ¿Cuántas veces hemos visto que un policía le corta el paso a una persona en la calle y la interpela con el fin de chequear su identidad? Sobre todo si se es varón, joven y pobre negarse a dar el nombre lo ubica a uno en una posición complicada. Para Althusser, la interpelación policial es *“esa práctica cotidiana sometida a un ritual preciso, [que] adopta una forma completamente especial ya que se ejerce sobre los ‘sospechosos’.”* (Althusser, 1970).

Si en la mirada policial abunda la sospecha, en su imaginación pueden habitar leyendas. De hecho, la historia creada alrededor de la existencia de una “banda de la frazada” siguió cobrando fama a lo largo de los años entre efectivos policiales de La Plata, sobre todo en las jurisdicciones de la zona céntrica. El caso de torturas padecidas por Emanuel permite chequear cómo la vigencia de la leyenda de “la banda” se siguió reproduciendo conforme pasaba el tiempo.

Emanuel es un joven que viajaba por el país trabajando como artista callejero y limpiavidrios. Para la policía era un *sospechoso* joven. En junio de 2010 recibió una fuerte golpiza mientras dormía en un banco, junto a la glorieta de la Plaza San Martín de La Plata. Dos policías, uno de civil y el otro de uniforme, lo insultaron y lo golpearon con patadas, rodillazos y puñetazos durante diez minutos, causándole serias lesiones. Luego de esto, sufrió maltrato de personal policial en la esquina de 5 y 55: *“Donde una oficial de policía lo increpó diciéndole que era “un chorro (y) de la banda de la frazada”, y que seguramente los golpes que tenía en su rostro habían sido producidos durante una situación de robo.”* (Comité Contra la Tortura, 2011: 246)

Vemos cómo a dos años del momento de producción del estigma mediático de “la banda de la frazada” la policía continuó reproduciendo aquel nombre en la calle; utilizándolo para amedrentar y señalar a determinados chicos, chicas y jóvenes como “chorros o chorras”.

Esto nos permite pensar que a su tradicional trabajo de control del territorio, los policías suman una importante función como productores sociales de significados y sentidos. Así como “controlan” el territorio, también participan en la producción y el “control” de muchos de los

discursos que circulan y construyen verdades en dichos territorios. La violencia producida por estos discursos se acentúa cuando se articulan junto a los medios de información para lograr una mayor difusión. Mencionamos a los medios debido a que, por la misma época que la policía estigmatizaba a Emanuel *como un chorro de la banda de la frazada*, el periodismo no se quedaba atrás y publicaba en sus páginas:

“Un pibe de 15 años tomó a un empleado de rehén”

Desde la comisaría Primera informaron que el pibe “integró la llamada banda de la frazada”, que paraba en plaza San Martín. (Diario Hoy, 05-06-2010)

“Un fallo avala la detención de los menores peligrosos”

El joven involucrado en la causa (...) cuenta con decenas de entradas en comisarías de La Plata e integra la “Banda de la frazada” de plaza San Martín (El Día, 21/08/2010)

“Menor de 14 años acuchilla a un joven, lo liberan y ahora lo detienen otra vez por un robo”

Los apresados **integrarían la peligrosa gavilla conocida como “La banda de la frazada”**, integrada por varios menores de edad que suelen encontrarse en la Plaza San Martín. (Infobae, 06/09/2010)

Si prestamos atención vemos que el *Diario Hoy* conjugó los verbos en pasado (integró), el diario *El Día* lo hizo en presente (integra), mientras que Infobae eligió el potencial (integrarían). Pero más allá de los detalles, las tres notas produjeron una imagen centrada en la “peligrosidad” de esta supuesta “banda” compuesta por *pibes, jóvenes y menores de edad* que se reúnen en *la plaza San Martín*.

Controlan y ganan plata

¿Por qué le ponen apodo a los pibes?

Lukas

Durante las entrevistas, varios de los jóvenes hicieron la misma pregunta acerca de la policía y los medios de información: ¿Cuál es el objetivo de inventar nombres y apodos?

Cabe aclarar que Goffman (1963) no se limitó a analizar el fenómeno del Estigma como meras situaciones interpersonales, sino que lo concibió como parte de estrategias más amplias de

control social; dentro de las cuales “es indudable que los medios de comunicación de masas desempeñan aquí un papel fundamental haciendo posible que una persona “privada” se convierta en una figura ‘pública’.” (Goffman, 1963).

Dicho esto, volvemos a formular *¿por qué le ponen apodo a los pibes?* Pablo Funaro, Jefe de la sección Información Policial del diario *El Día*, planteó crudamente cuál es la función del diario al respecto:

Funaro: —Lo que puede pasar es que por el impedimento legal que tenemos de no poder revelar la identidad de aquel menor que produjo algún hecho delictivo, se recurren a seudónimos o sobrenombres, para que cuando pasen una cantidad significativa de hechos de la misma persona la sociedad pueda identificarlos, que es en definitiva lo que pretendemos.

— ¿Con qué fuentes trabajan?

Funaro: —Tenemos varias.

— ¿Cuáles?

Funaro: —La más frecuente es la policía, pero también contamos con los vecinos que son los que siempre nos llaman (Entrevista a Pablo Funaro, en Basterrechea y otros, 2010).

Resulta interesante destacar cómo en el armado de la “agenda” periodística participan otros actores como la policía y “los vecinos”. Esto significa que detrás de las noticias existe una comunidad de intereses y que los medios de información se nutren tanto del olfato policial como del olfato social (Rodríguez Alzueta, 2014) mientras, al mismo tiempo, contribuyen a potenciarlos. Por otro lado queda claro que el objetivo del diario *El Día* tiene que ver con una estrategia de control social para “identificar” a determinados chicos, chicas y jóvenes y marcarlos de manera negativa. Al respecto, podemos citar dos datos que corresponden al año 2008: aquel año el diario *El Día* fue la publicación gráfica en todo el país con mayor cantidad de notas publicadas sobre “chicos en conflicto con la ley penal” y tuvo, al mismo tiempo, uno de los índices de términos peyorativos más alto del país: más del 21 por ciento, cuando el promedio general fue de 13,7% (Cytrynblum, 2009). Se trató, evidentemente, de dos récords difíciles de igualar. No obstante, a pesar de lo dicho sabemos que esta clase de funcionamiento no se explica puramente por una cuestión de “control”.

Los medios de información mencionados aquí son empresas periodísticas y la obtención de ganancias son uno de sus principales objetivos. De modo similar lo entendieron algunos de los jóvenes entrevistados: “*La policía hizo eso, para ganar plata*”, había dicho Bebu. También José planteó que ellos salieron en los medios porque fue “negocio” para los periodistas. En una de las entrevistas en la cárcel, José, que no sabía leer, pudo escuchar la lectura de una nota del

diario *Clarín* del año 2003 (él tenía apenas 8 años en aquel entonces); la nota se refería a él y a sus hermanos. Cuando José supo que la nota estaba accesible en Internet, se enojó:

José: —Mirá en el 2003, tamos en el 2013, boludo ¡hace una banda! no, no sé, no sé a qué quieren llegar al punto ellos, boludo. O quieren ganar plata por nosotros...

Aquella, la del 2003, posiblemente fue la primera vez que José quedó en el medio de un cruce de información entre policías y periodistas. Pero por desgracia, no sería la última. Luego de la exposición mediática vivida durante 2008, un año más tarde la figura de José continuaba expuesta en los diarios, a partir de información suministrada por policías:

A fines de julio pasado [del año 2009] el diario *Clarín* y luego otros medios publicaron el caso de “Josecito”, uno de los pibes que suelen dormir en Plaza San Martín. La noticia apuntaba a su “record difícil de igualar”: en 17 meses, decían, había sido arrestado 43 veces por personal de la Comisaría 1°. Los datos provenían, obviamente, de “fuentes policiales”. (Badenes, 2009)

En aquel momento, Julián Axat (que se desempeñaba como defensor oficial del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de La Plata) presentó una denuncia penal advirtiendo que no todas las 43 aprehensiones habían sido notificadas al Poder Judicial, por lo que se sobreentendió que una parte de éstas resultaron “*arbitrarias e injustificadas desde un punto de vista legal*”. Por esto mismo, Axat calificó a la información publicada como “*fraudulenta y poco veraz*”; señalando que la Policía, en arreglo con algunos periodistas, lo que hizo fue “*manipular la información pública, con números impactantes que –seguramente– terminan teniendo impacto sobre la opinión pública en general*” (Axat citado en Badenes, 2009). Quedó claro entonces que, tal como señaló Daniel Badenes, la filtración de datos de la Policía hacia ciertos periodistas “*se ha tornado algo habitual y pocas veces cuestionado*” (Badenes; 2009).

Conclusiones

En síntesis, hemos visto que todos los jóvenes entrevistados identificaron a la policía y a los medios de información como los productores del nombre “*La banda de la frazada*”. Es decir que el empezar a llamarse con aquel nombre no surgió de una decisión de los propios chicos. Pero con el correr del tiempo tanto la policía y los medios, para marcarlos, como algunas organizaciones sociales, para defenderlos, reprodujeron esa referencia.

Si bien, casi todos los entrevistados señalaron a la policía como el principal productor de nombres y apodos, al mismo tiempo, la mayoría reconoció que el término “*la banda de la frazada*” lo leyó en los diarios o lo vio “*en la tele*”. De este modo, en la reconstrucción que podemos hacer las tareas de policías y periodistas aparecen articuladas como un complemento que habría logrado bautizar al grupo, difundir los nombres inventados, acrecentar el control y “*ganar plata*”.

Por otro lado, a partir de otras fuentes, vimos cómo el control del territorio por parte de la policía se complementó con el control de la información que produjeron los medios. En la historia de Emanuel, este joven trabajador de la calle que fue golpeado por policías y luego estigmatizado como “*un chorro (y) de la banda de la frazada*”, también encontramos un ejemplo particular de la relación entre las violencias simbólicas de los medios de información y las violencias institucionales “clásicas” de la policía.

Otro ejemplo que tenemos es el relato de Lukas, quien planteó que el hecho de “salir” en los medios contribuyó a hacerlo más conocido en las comisarías, y en el contexto de la calle. En este caso podemos ver de qué manera la “fama” que generaba en un sitio permitía articular y acrecentar su “fama” en otros espacios.

Por este y otros motivos sostenemos que los medios de información cumplieron una función biográfica. Nuestra propuesta, retomando a Goffman (1963) es concebir al sujeto como “*una entidad alrededor de la cual es posible estructurar una historia: [y] hay un cuaderno que lo está esperando listo para ser llenado...*”. En esta línea, pensamos que hubo un intento de que los jóvenes protagonistas de este artículo fueran, en parte, “*cuadernos*” llenados por otros y otras.

Los científicos sociales usaron la biografía como la historia de un recorrido vital, expuesto a una construcción retrospectiva (Goffman, 1963). Pero en tanto busca dar unidad a algo múltiple, la biografía es siempre una ilusión de coherencia. En este sentido, al construir la idea de una banda delictiva, los medios de información redujeron la complejidad de las identidades sociales de los chicos y las chicas de aquel grupo en unos pocos aspectos estigmatizantes que, no casualmente, caben en las 5W (9):

Quiénes: una “banda” de “menores”.

Qué: roban bajo la “modalidad delictiva” del “ataque de la frazada”.

Dónde: en plaza San Martín.

Cuándo: durante todo el día, pero principalmente por las noches.

Por qué: porque usan el dinero para drogarse.

Aún queda mucho trabajo por hacer en el camino de desnaturalizar las prácticas estigmatizantes de los medios de información, ya *“los jóvenes pobres son hablados, nombrados, significados, aun en aquellas narrativas mediáticas que les dan la palabra pero la ubican en una trama previa que no les pertenece”*. (Da Porta, 2008)

Es necesario entonces continuar el debate acerca de ¿Qué sucede cuando los *“biógrafos”* de determinados sujetos son, en gran medida, los medios de información *punitivos*? En el caso puntual de este artículo, vimos de qué manera el periodismo produjo una imagen sobre los jóvenes centrada en su accionar delictivo. Y si bien esto pudo haber tomado elementos de lo real, o no, nunca dejó de ofrecer una imagen incompleta o *“sucia”*, en términos de uno de los chicos. Este modo de operar inevitablemente generó efectos perjudiciales por una razón obvia: los medios de información dan legitimidad a los significados que reproducen y no la dan a aquellos que no.

Ahora bien, siendo que la estigmatización, en tanto recorte e imputación explícita de determinados atributos, parece formar parte de las formas tradicionales de hacer periodismo ¿Cómo encarar el desafío de hacer periodismo desde un enfoque de reconocimiento de las identidades? Bebu, uno de los jóvenes entrevistados dijo: *“Si vos te ponés a mirar la vida de cada uno de los chicos de la calle, vos vas a ver que esa persona es sufrida y... que por necesidad lo tuvo que hacer [se refería a robar]”*. Y quizá el periodismo deba profundizar ésta práctica que propone Bebu: *“mirar la vida”*. La vida y no el acto. O sea, reconstruir los contextos y procesos más allá de la imagen fotográfica. Pero esto sólo se logrará más plenamente si los chicos y las chicas en conflicto con la ley penal, con los cuidados necesarios, empiezan a tener mayor participación en las notas que se escriben sobre ellos y ellas, para que *“sus voces sean escuchadas en pie de igualdad con otras voces.”* (Cytrynblum, 2009: 21).

Hemos visto que Goffmann (1963) concibió la estigmatización de *“los medios de comunicación de masas”* como parte fundamental en las estrategias más amplias de control social, puesto que, además de su fin comercial, cada medio articula un proyecto político. A nuestro entender, la estigmatización mediática de los jóvenes señalados como *“integrantes de la banda de la frazada”* entró dentro de una lógica de control, puesto que gracias a los diarios y la televisión se pudo difundir la reputación de este grupo desde un círculo relativamente reducido hacia una escala más general.

Si entendemos, junto con Borrat (1989) que cada sistema político configura su propio subsistema de medios de comunicación masiva. Podemos pensar que los medios de información implicados en este artículo –y en especial el diario El Día– son actores fundamentales en dicho subsistema, a nivel regional e incluso con una relativa influencia en el

ámbito nacional. Se trató en todos los casos de medios de información que claramente cumplieron “roles” mucho más allá de sus objetivos periodísticos y que al articularse con la policía, nos permite pensar en ambas agencias como un mismo enunciador. En parte, por eso planteamos que los medios cumplieron una función de policía y, recíprocamente, que la policía cumplió una función como agente productor de significados; promoviendo la culpabilización de las familias pobres, la “tutela estatal” y la reclusión, una lógica peligrosamente similar a la que utilizaba el diputado Luis Agote en los debates parlamentarios de hace cien años.

Notas

- (1) Tesis de Grado para la obtención de la Licenciatura en Comunicación Social, FPyCS-UNLP.
- (2) En la provincia de Buenos Aires, la ampliación de derechos que significó la sanción de la Ley N° 13298 (2005) no fue acompañada con los recursos financieros necesarios y los órganos protectorios que planteó el nuevo sistema no fueron creados en su totalidad (Ver sentencia en el expediente “Asoc. Civil Miguel Bru y otros c/ Ministerio de Desarrollo Social y Otros s/ Amparo”, Expte N° 15928/08, Juzgado en lo contencioso administrativo N°1 de La Plata).
- (3) Cuatro y hasta siete años después, el diario *El Día* continuó “fundando” nuevas “bandas” de “precoces delincuentes”; como “*La banda de los ratoncitos*” (*El Día*, 12/03/2012), “*la banda de los pepitos*” (*El Día*, 04/03/2015) y “*la banda de los nenes*” (*El Día*, 31/07/2015, 25/09/2015). Las notas del diario *El Día* suelen influir en las agendas de otros medios de información ya que es el diario de mayor tirada y, a la vez, el más antiguo de La Plata. Fue fundado en marzo de 1884; es decir, un año y cuatro meses después de la fundación de la capital de la provincia.
- (4) Es conveniente aclarar que la motivación personal que dio origen a este trabajo tuvo que ver con mi participación en la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez de La Plata (APDN), un espacio de diversas organizaciones sociales que se conformó a raíz del ataque parapolicial mencionado.
- (5) Una explicación posible es que durante 2008 la agenda mediática estuvo dominada por las repercusiones que tuvo el asesinato del ingeniero Barrenechea en San Isidro, del que se acusó a un chico menor de edad y por el debate surgido luego de que el gobierno bonaerense instalara ese mismo año la idea de bajar la edad de imputabilidad (en rigor sería punibilidad) de los 16 a los 14 años. Un fenómeno similar había ocurrido cuatro años antes, luego del asesinato de Axel Blumberg (Cytrymbum; 2009).
- (6) Nos corresponde no olvidar que un amplio sector de los grandes medios de información (*Clarín*, *La Nación*, las revistas de *la Editorial Atlántida*, etc.) fueron actores cruciales tanto en la preparación del golpe como en la legitimación y el accionar del Terrorismo de Estado (de ahí la necesidad de avanzar en una condena penal por las responsabilidades civiles). Por ejemplo, en las vísperas del 24 de marzo de 1976, el diario *El Día*, propiedad de la familia Kraiselburd, “contribuyó a instalar en la opinión pública la idea de un golpe de las Fuerzas Armadas como la única vía posible de solución a los conflictos” (Diario Sobre Diarios; 2013). Además, durante 2014, en el juicio por el centro clandestino de detención La Cacha, un ex teniente coronel declaró que desde su área de trabajo, en 1977, “se encargaban encuestas encubiertas al diario *El Día* para determinar «el humor social con respecto a la dictadura»” (Infojus; 2014).
- (7) Dicha corriente se desarrolla a partir de la década de 1920, llevada a cabo por los integrantes de la “Escuela de Chicago”, en Estados Unidos.

(8) El término “causa” se utiliza para hacer referencia a la apertura de un expediente judicial penal, pero muchas personas también utilizan la frase “me hicieron una causa” cuando se les imputa la comisión de un delito que ellos reconocen no haber cometido. En muchos ámbitos su uso se extendió para referir a cualquier difamación que se sostiene sin una prueba legítima.

(9) Las 5W es un concepto básico del periodismo gráfico tradicional. La premisa que acompaña este concepto es que una noticia debe tener los datos suficientes como para responder las siguientes preguntas (del idioma inglés): What, Who, Where, When y Why; que en español significan Qué, Quién, Dónde, Cuándo y Por qué, respectivamente.

Bibliografía

- Álvarez-Uría, F. y Varela, J. (1990). *La vida de los hombres infames*. Ensayos sobre desviación y dominación. Prólogo de Fernando Savater. Ed. de la Piqueta, Madrid.
- Badenes, D. (2009). *El abuso de las comisarías en connivencia con el periodismo*. *Revista La Pulseada* n° 75, noviembre de 2009.
- Basterrechea, R.; Calligo, R.; Larocca, J. y Mancini, F. (2010). *Imágenes violentadas: niños, niñas y adolescentes en los diarios de La Plata*. Trabajo final para la materia Metodología de la Investigación Social. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Editorial Gustavo Gili.
- Borelli, M. (2010). *¿Víctimas, héroes o cómplices? Memorias en disputa sobre el rol de la prensa durante la última dictadura militar*. Artículo publicado en *Avatares*, n°1, Buenos Aires: carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Contra la Tortura (2011). *Informe Anual 2011*. Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires. [En línea] Disponible en: http://www.comisionporlamemoria.org/comite/informes/anuales/Informe_2011_cpm_comite.pdf
- Cytrynblum, A. (2005). *Niñez y adolescencia en la prensa Argentina: Monitoreo 2004*. Buenos Aires. Periodismos Social Asociación Civil.
- Cytrynblum, A. (2009). *Niñez y adolescencia en la prensa Argentina: Monitoreo 2008*. Buenos Aires. Periodismos Social Asociación Civil.
- Cytrynblum, A. (2011). *La niñez en los noticieros*. Buenos Aires. Periodismos Social Asociación Civil.
- Da Porta, E. (2008). *Jóvenes, exclusión y narrativas mediáticas: El rostro del delito*.

- Goffman, E. (2012). *Estigma, la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
[Primera edición en inglés, 1963; primera edición en castellano, 1970]
- Indymedia La Plata (21/08/2012) *Diarios platenses vulneran derechos de la niñez*. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2012/08/819537.php>
- Infojus Noticias (12/02/2014). *La Cacha: un represor dijo que el diario El Día colaboraba con el Ejército*. Disponible en: <http://www.infojusnoticias.gob.ar/provinciales/la-cacha-un-represor-dijo-que-el-diario-el-dia-colaboraba-con-el-ejercito-1316.html>
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y Control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Futuro Anterior Ediciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Segura, R. (2012). La ciudad y el acontecimiento. Juventud, clase social y acceso al espacio público en la ciudad de La Plata. *Question*, 1 (35), 188-200. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1545>.
- Zoya Antón, A. (2012). *Promoción y protección de Derechos del niño en la práctica periodística*. Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.